



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

9:21
**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATAN, DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE
DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las diecisiete horas con siete minutos del día veinticinco de octubre del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, ciudadanos diputados Luis Enrique Borjas Romero, Kathia María Bolio Pinelo, Karla Reyna Franco Blanco, Luis María Aguilar Castillo, Silvia América López Escoffié, Rosa Adriana Díaz Lizama, Felipe Cervera Hernández, Víctor Merari Sánchez Roca y Martín Enrique Castillo Ruz, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Secretaria de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Luis Enrique Borjas Romero, Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 17 de octubre del año en curso.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

IV.- Asuntos en cartera:

- a) Presentación de preguntas que hubiesen formulado las cámaras empresariales y demás agrupaciones de la sociedad civil, dirigidas a los candidatos a ocupar la titularidad de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, y
- b) Propuesta de calendario para el desahogo de las comparecencias de los tres candidatos a ocupar la titularidad de la Fiscalía General del Estado.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria Karla Reyna Franco Blanco que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha diecisiete de octubre del año 2018. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente recordó que el objeto de esta sesión es dar a conocer el número de preguntas formuladas por la sociedad yucateca a los tres ciudadanos propuestos por el Gobernador del Estado para ocupar el cargo de Fiscal General. En este sentido, explicó que se recibieron 115 preguntas y dos señalamientos formulados por dos cámaras empresariales, dos instituciones de educación superior, cuatro asociaciones de abogados y 14 ciudadanos. Posteriormente, señaló la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

mecánica que se seguirá para el desahogo de las comparecencias, explicando que los candidatos a ocupar el cargo de Fiscal General tendrán un máximo de 30 minutos de exposición para responder las citadas preguntas, después los diputados integrantes de esta Comisión podrán intervenir hasta por tres minutos cada uno y el aspirante tendrá 20 minutos para responder, tiempo que podrá ser mayor si así lo requiere. Posteriormente, cuando finalicen las comparecencias, se declarará un receso para analizar las respuestas que dieron los candidatos propuestos para seguidamente elaborar el proyecto de dictamen.

Más adelante, el Diputado Presidente explicó que las comparecencias se efectuarán el lunes 29 de octubre del año en curso en el siguiente orden, de acuerdo con la propuesta presentada por el Gobernador: a las 9:00 horas, el C. Robert Gutiérrez Crespo; 11:00 horas, el C. José Gabriel de Jesús Puc Maldonado, y 13:00 horas, el C. Wílbert Antonio Cetina Arjona. En tal razón, instruyó a la Secretaría General para que, mediante oficios, envíe a los ciudadanos propuestos las preguntas recibidas y los cite a comparecer en el día y horas antes mencionados, y para que informe a las cámaras empresariales, instituciones de educación superior y asociaciones de abogados que formularon preguntas, para que, si así lo consideran, asistan a las comparecencias, explicando que éstas serán transmitidas a través de las redes sociales. Dicho mecanismo fue puesto a votación y aprobado por unanimidad.

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

Desahogados los asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las diecisiete horas con veinticuatro minutos del día veinticinco de octubre del año dos mil dieciocho.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

VICEPRESIDENTA.

DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO.

SECRETARIA.

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.

SECRETARIO.

DIP. LUIS MARIA AGUILAR CASTILLO.

VOCAL.

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ.

VOCAL.

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.

VOCAL.

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ.

VOCAL.

DIP. VICTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.

VOCAL.

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.